

EXPOSICIÓN DEL FONDO EDITORIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM EN LA LIBRERÍA MARCIAL PONS DE MADRID

Durante la semana del 9 al 14 de febrero de 1981 se llevó a cabo, en la prestigiosa librería de don Marcial Pons de Madrid, España, la exposición del fondo editorial de nuestro Instituto, que estuvo representado por los doctores Jorge Carpizo, José Luis Soberanes y Héctor Fix-Zamudio.

A dicho evento concurrió lo más destacado del mundo académico jurídico de la capital española, lo que aunado a la difusión masiva del catálogo correspondiente, hicieron que esta exposición fuera todo un éxito.

A continuación reproducimos sendos discursos pronunciados por los señores don Marcial Pons, doctor Manuel García Pelayo, presidente del Tribunal Constitucional español y por el doctor Jorge Carpizo, director del propio Instituto, durante la ceremonia inaugural del día 9 de febrero.

PALABRAS DE DON MARCIAL PONS

Señoras, señores, amigos todos:

Es costumbre tradicional de nuestra librería colaborar con cuantos editores y organismos nos lo solicitan en la difusión del libro, principalmente las ramas de derecho e historia, en las que nuestras librerías están especializadas.

Por esta razón, cuando el doctor Soberanes, jefe de publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, me pidió exponer el fondo editorial de dicho Instituto en nuestra librería acepté con verdadero entusiasmo, pues de esta manera podría contribuir no sólo a difundir dicho fondo editorial entre los especialistas españoles sino también aportar nuestro granito de arena al estrechamiento de las relaciones culturales entre México y España, y además rendir un homenaje de cariño y simpatía al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, fundado por nuestro ilustre compatriota don Felipe Sánchez Román, y en el que han tenido cariñosa acogida numerosos juristas españoles, entre los que citaré a don Niceto Alcalá-Zamora, don Manuel García Pelayo, don Javier Elola, doña

Margarita de la Villa, don Víctor Fairén Guillén, don Jesús González Pérez y don Pedro de Vega, por citar solamente algunos de los aquí presentes.

No quiero terminar sin agradecer primeramente a don Manuel García Pelayo, presidente de nuestro Tribunal Constitucional, quien con su característica bondad accedió a presidir este acto y a pronunciar unas palabras, a los doctores Jorge Carpizo, director del Instituto, don José Luis Soberanes, jefe de publicaciones, y don Héctor Fix-Zamudio, anterior director del mismo, que se han desplazado desde México para asistir a esta inauguración, y, por último, señoras y señores, a todos ustedes que han tenido la delicadeza de aceptar nuestra invitación.

Todos juntos podemos rendir este homenaje de simpatía y cariño, en la persona del doctor Carpizo, al Instituto de Investigaciones Jurídicas, a la UNAM y también a México, nuestra nación hermana.

PALABRAS DEL DOCTOR MANUEL GARCÍA PELAYO

Para un español y especialmente para un español que ha pasado muchos años en América es una tarea especialmente grata, por varias razones, presentar ante ustedes al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de México.

En primer lugar, porque dicho Instituto es la segunda etapa institucional del Instituto de Derecho Comparado, fundado hace 40 años por don Felipe Sánchez Román, de modo que el aniversario en cuya celebración se enmarca esta exposición de libros es en cierto modo un homenaje al acto fundacional llevado a cabo por don Felipe.

Además, es de todos sabido que fue en México y en una gran medida en la Universidad Nacional, donde tantos y tan relevantes españoles no sólo encontraron la posibilidad de proseguir su vocación académica, sino que al proseguirla continuaron y realzaron la presencia cultural de España en tierras americanas. Su huella sobre el Instituto se muestra en el hecho de que su biblioteca y algunas de sus salas llevan el nombre de profesores españoles entre ellos el de don Niceto Alcalá-Zamora que tanto ha aportado a los estudios jurídicos.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas es ejemplar por haber sabido articular en un sistema equilibrado, distintos aspectos de su atención. Orientado hacia objetivos jurídicos nacionales, sabe, sin embargo, que cualquier orden jurídico parroquial entra en decadencia si se cierra a la recepción selectiva de las aportaciones doctrinales y positivas de otros países y que, por consiguiente, el mantenimiento en forma del propio orden jurídico exige el conocimiento y valoración de sistemas jurídicos ajenos. De aquí la

atención dedicada por el Instituto a los estudios de derecho comparado y, en general, de los derechos extranjeros, siendo de resaltar en este aspecto su vocación universalista y más concretamente su interés por el *Common Law*. El Instituto sabe también que en la coyuntura actual de Iberoamérica la independencia nacional sólo es posible en la interdependencia con los demás pueblos del hemisferio, y que la simple suma o agregación de Estados ha de ir cediendo ante procesos integradores que si bien tienen unos supuestos y unos objetivos políticos, económicos y culturales no serán posibles sin las adecuadas formas jurídicas. Y de aquí que uno de los objetivos del Instituto sea el estudio y preparación de esas posible formas.

El Instituto, bajo la atenta dirección primero del doctor Fix-Zamudio y, después, del doctor Jorge Carpizo ha desarrollado una gran labor de la que esta exposición es sólo una muestra parcial, ya que junto a la obra impresa ha desplegado una gran actividad en la organización de cursos y, sobre todo, de reuniones nacionales e internacionales como congresos, seminarios, coloquios, etcétera, acontecimientos que en nuestra época dinámica, obligada a centrarse más en problemas concretos y contingentes que en grandes construcciones teóricas, pueden tener tanta o más importancia para el tráfico o intercambio de ideas que las obras de grandes perspectivas, sin perjuicio de que en éstas se exprese el saber consolidado y trascendente a la contingencia de los problemas.

Y finalmente, sólo me queda expresar mi agradecimiento tanto al Instituto de Investigaciones Jurídicas como a Marcial Pons, que es de por sí una institución, por la organización de esta exposición, que constituye una excelente muestra del nivel alcanzado por los estudios jurídicos mexicanos y que contribuirá a fomentar las relaciones entre los juristas mexicanos y españoles.

PALABRAS DEL DOCTOR JORGE CARPIZO

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas es muy grato que su fondo editorial se exponga en la prestigiada librería de don Marcial Pons, y así mostrar a los juristas españoles el esfuerzo académico de una dependencia universitaria de México.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas es joven y aún de tamaño modesto. Se fundó en 1940 y al comienzo contó con pocos investigadores, todavía en 1966 sólo eran cuatro; hoy su personal académico se integra con 27 investigadores de tiempo completo, tres de medio tiempo y 15 técnicos.

Asimismo, al principio las publicaciones fueron escasas, dentro de los

primeros veintiún años se editaron 57 títulos, pero poco a poco fueron aumentando. Sólo el año pasado publicamos un número igual a los primeros veintiún años.

Tienen ustedes ante sí nuestro fondo editorial. La Casa Marcial Pons ha publicado un buen catálogo. Sólo deseo resaltar algunas notas de él. Contamos con tres publicaciones periódicas: El *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* que se edita ininterrumpidamente desde 1948. La *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* desde 1972 y el *Anuario Jurídico* desde 1974.

Los 180 libros editados se agrupan en 11 series. Podrán percatarse que nuestras preocupaciones abarcan las diversas disciplinas jurídicas así como la historia, la sociología y la filosofía jurídicas. Este fondo editorial se ha enriquecido con las aportaciones de varios tratadistas españoles, la más reciente es la obra: *Estudios político-constitucionales* de don Pedro de Vega.

El Instituto fue fundado por un profesor español, Felipe Sánchez Román y otro profesor español Javier Elola lo sostuvo administrativamente durante sus primeros años. También en diversos tiempos fueron investigadores suyos Niceto Alcalá Zamora y Castillo, Modesto Seara Vázquez, José Miranda y Joaquín Rodríguez y Rodríguez. Nuestros vínculos con los juristas españoles son estrechos. Nuestros congresos y coloquios siempre se ven engalanados con profesores españoles y sus contribuciones se encuentran entre las más importantes. Por unirnos tantos vínculos también hemos organizado eventos específicos, sólo recordaré los dos últimos: uno celebrado en la ciudad de México sobre las experiencias del proceso político constitucional en España y México y el otro aquí en Madrid: el encuentro México-España de juristas civilistas.

Por todo ello, para nosotros, hoy es un día de fiesta, convivir y compartir unos momentos con los juristas y amigos españoles, mostrarles, aunque muchos de ustedes lo conocen, nuestro fondo editorial que representa nuestro esfuerzo y nuestro trabajo, y lo enseñamos fraternalmente; en él hay mucho de la tradición jurídica de España y de su lucha por un gobierno democrático y justo.

No puedo terminar estas frases sin agradecer efusivamente la hospitalidad que nos brinda don Marcial Pons, las cálidas palabras de don Manuel García-Pelayo y la presencia de ustedes.

Brindo porque las relaciones entre los profesores y juristas españoles y mexicanos se sigan estrechando, que juntos podamos sentirnos orgullosos de la producción y del pensamiento jurídicos expresados en la hermosa, clara y bella lengua en que escribieron Cervantes, San Juan de la Cruz, Juan Ruiz de Alarcón y Lope de Vega.